Cobija, Pando, 25 de marzo de 2024 (INE-CPV).- Los 84 soldados censistas afectados por intoxicación alimentaria el sábado 23 de marzo, tras consumir un refrigerio, fueron dados de alta y retornaron a su unidad militar.

La aplicación inmediata del Plan de Contingencia de Salud, del Instituto Nacional de Estadística (INE), permitió la atención inmediata de los uniformados, quienes fueron auxiliados y recibieron la respectiva medicación.

“A la fecha, no se tiene ningún soldado internado (…), están con las recomendaciones para el cuidado de su salud. Uno fue internado en terapia intensiva, pues mostraba deshidratación y otras complicaciones, pero fue estabilizado y hoy fue dado de alta junto a los demás”, reportó el director interino del Servicio Departamental del Salud (Sedes) Pando, José Alvarado Gutiérrez.

En una reunión de evaluación, entre el encargado departamental del INE, Luis Miguel Coaquira; la responsable del Censo de Población y Vivienda 2024 en Pando, Claudia Requena; el comandante de la Policía de Pando, Hernán Romero; y representantes del Sedes, destacaron la activación de los protocolos de salud y seguridad, para atender a los soldados, a funcionarios del INE y otras personas que resultaron intoxicadas luego de consumir ese refrigerio.

“Nos ponemos a disposición del proceso investigativo y agradecemos la comprensión de la comunidad en este difícil momento”, afirmó Coaquira, quien detalló que el seguro médico cubrió los gastos de atención y medicamentos para los afectados.

El día del Censo 2024, la Policía dispuso vehículos para el traslado de los afectados y los médicos actuaron de forma efectiva en los centros de salud.





Unidad de Difusión y Comunicación

CPV – INE

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo